NOTA DUOC N°331/2018

Asunción, 19 de Diciembre de 2018

Ref.: ID. N° 352.693 – CD N° 17/2018 "Adquisición de insumos de limpieza, aseo y otros"

Señor
ABG. PABLO SEITZ, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, en virtud al llamado de referencia, con el fin de remitir el Contrato MINNA N° 48/2018 suscripto en fecha 19/12/2018 con la empresa DIANA COMERCIAL de Jorgelina Duarte.

Que, como podrá observarse la formalización del contrato se realizó con anterioridad al vencimiento del plazo para protestas indicado en el artículo 79 de la Ley 2051/03 en concordancia con el Decreto N° 7434/11.

El motivo de dicha formalización anticipada es la necesidad urgente de contar con los insumos adjudicados, según el pedido de las Direcciones afectadas, y teniendo en cuenta los plazos establecidos en la Circular DNCP N° 24/2018.

Por tanto, se solicita respetuosamente la emisión del Código de Contratación en la brevedad posible, bajo las observaciones o nota de responsabilidad que corresponda.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

Lic. Cristina Ferraro
Directora
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones